

RESOLUCIÓN DEL TRIBUNAL DE SELECCIÓN SOBRE LA REVISIÓN DE INSTANCIAS PRESENTADAS PARA LA CONSTITUCIÓN DE UNA BOLSA DE EMPLEO TEMPORAL DESTINADA A LA COBERTURA DEL PLAN INFOMUR (EXP. 002/2025)

Constituido el Tribunal de Selección el día 7 de julio de 2025, en el marco del proceso selectivo para la creación de una bolsa de empleo temporal en la categoría de *vigilante forestal* de la Sociedad de Atención y Emergencias, Prevención, Seguridad y Servicios de Lorca, y en cumplimiento de lo establecido en las bases reguladoras del proceso — publicadas en el tablón de anuncios de la Concejalía de Emergencias, sito en Avda. Alcalde José López Fuentes n.º 6 de Lorca (Murcia), así como en sus redes sociales y en la página web oficial: www.emergencias.lorca.es—, se informa:

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes conforme a lo establecido en la base sexta, y una vez reunido el Tribunal en fecha 7 de julio de 2025 para proceder a la revisión de las instancias presentadas en atención a la base séptima, se resuelve:

1. **aprobar el listado PROVISIONAL de admitidos y excluidos** en el proceso de selección para la creación de una bolsa de empleo temporal en la categoría de vigilante forestal:

Dicho listado se detalla a continuación a los efectos oportunos:

N.º	DNI	Estado	Motivo
1	****998*M	Admitido/a	X
2	****036*Q	Admitido/a	X
3	****090*J	Admitido/a	X
4	****514*B	Excluido/a	Ausencia de documentación: - Anexo I: Solicitud de inscripción - Anexo II: Declaración jurada
5	****186*V	Excluido/a	Ausencia de documentación: - Certificado médico oficial

2. **publicar las causas de exclusión y abrir plazo de tres (3) días hábiles**, contados a partir del día siguiente al de esta publicación, **para** que las personas interesadas puedan **formular alegaciones, subsanar errores o aportar documentación adicional**.

(Documento fechado y firmado electrónicamente)
El secretario del tribunal